



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores Aragón
División de Estudios de Posgrado e Investigación



RDP Revista Digital de Posgrado

La Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM convoca a investigadores, académicos y alumnos de posgrado, a presentar propuestas de artículos de investigación y ensayos, ORIGINALES e INÉDITOS, para el siguiente número de *RDP Revista Digital de Posgrado*; las aportaciones teóricas y metodológicas enviadas a este medio deberán abordar desde nuestras diferentes disciplinas, temáticas con impacto multidimensional en todos los ámbitos mundiales.

RDP Revista Digital de Posgrado es una publicación multidisciplinaria de investigación científica en soporte digital, arbitrada mediante el proceso de pares doble ciego, en idioma español, de periodicidad semestral y editada por la División de Estudios de Posgrado e Investigación, que está disponible en acceso abierto para contribuir con la difusión y extensión de los siguientes campos de conocimiento: Ciencias Sociales, Humanidades y Artes, Ciencias Físico-matemáticas y de las Ingenierías de nivel posgrado; y está conformada por las secciones de Artículos, Ensayos y Reseñas Bibliográficas.

Los artículos enviados serán resultado, o avances, de investigaciones rigurosas ya sea disciplinarias, multi e interdisciplinarias. No deberán estar publicadas en ningún otro medio de divulgación, sea impreso o digital, ni estar en proceso de dictaminación simultánea en otra entidad o institución editora.

Los textos recibidos deberán cumplir íntegramente con los criterios de entrega para autores, disponibles en el siguiente sitio:

El periodo de recepción para los manuscritos será del 02 de octubre de 2020, al 01 de febrero de 2021, sólo en la dirección electrónica: rdp@aragon.unam.mx

El Comité Editorial determinará la pertinencia de los textos recibidos, mediante una valoración previa. Posteriormente, se enviarán a dos revisores especializados con amplia trayectoria en la disciplina, bajo el proceso pares doble ciego. Los dictámenes serán revisados por el Comité Editorial, quien definirá si el trabajo se acepta, se aprueba con cambios o se rechaza.

La Coordinación Editorial notificará al autor o los autores la fase en la que se encuentra su contribución, así como el veredicto emitido por el Comité Editorial.

La resolución del dictamen será inapelable.

A t e n t a m e n t e

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Dra. María Elena Jiménez Zaldivar

Directora de *RDP Revista Digital de Posgrado*

